



Alangasí, 27 de octubre de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 033

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **viernes 30 de octubre de 2020 a las 09h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación acta anterior
4. Informes de vocales
5. Trabajos de comisiones
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 033 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020

A las 09h00 del viernes 30 de octubre de 2020 se instala la sesión ordinaria 033, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación acta anterior
4. Informes vocales
5. Trabajos de comisiones
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*
Licenciado Henry Quimbiulco *presente*
Señor Washington Flores *presente*
Doctor Juan Mejía *presente (plataforma zoom)*
Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba
Doctor Juan Mejía aprueba
Sr. Washington Flores aprueba



Punto 3. Aprobación acta anterior.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía indica que en el punto de orden Nro. 5 no está la rebaja de remuneraciones, en cuanto a la consulta del procurador en su parte pertinente concluye recomendando que esta consulta se debe hacer a la autoridad competente, en este caso al Ministerio de Relaciones Laborales, con esas consideraciones quiere dejar bien claro de que no se está aprobando la rebaja por no constar en el punto del orden del día y porque no existe respuesta en base a la consulta realizada por la presidenta del GAD Parroquial, además si están aprobando la rebaja del sueldo correría desde el mes de noviembre porque recién están aprobando el acta es así que en ese sentido aprueba con las consideraciones que acaba de dar.

Sr. Washington Flores aprueba

Abg. Nathaly Escaleras menciona que el punto Nro. 5 al que el vocal hace referencia habla de la Reforma Presupuestaria con base en respuesta de la Procuraduría General del Estado, se ha venido tratando este tema hace 2 sesiones el tema de la reforma de los sueldos.

Punto 4. Informes vocales.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, tiene los informes de todos los vocales, menos del Dr. Juan Mejía y le pide que por favor se ponga al día en ese tema.

Punto 5. Trabajos de comisiones

Sr. Washington Flores manifiesta que como comisión de equidad y género asistió a un taller sobre lo que ha pasado en este tiempo de la pandemia, se hicieron acuerdos para tomar las medidas del caso, pero todo incluido recomendaciones y conclusiones se encuentra en su informe; con relación a la comisión de educación, tuvo una reunión con las autoridades de las instituciones, con el antecedente de que se tenía la preocupación de cuántos estudiantes no tenían el acceso a las plataformas ni los equipos necesarios, se propuso ver algunas posibles soluciones y se está trabajando en eso; por el lado de cultura ha tenido varios zooms con el



Municipio de Quito como el de Bandas de Pueblo etc., básicamente lo más relevante es que se van a seguir haciendo este tipo de cosas porque no hay presupuesto; tuvo un acercamiento con la nueva la Directora de Cultura de la Prefectura de Pichincha.

Abg. Nathaly Escaleras indica que Cesar Andrade le llamó el día de ayer, y le preguntó sobre el presupuesto de las fiestas, él le supo manifestar que ellos están trabajando con los bonos del Estado y lo que van hacer es un acuerdo entre EPMMOP y EPMAPS para hacer trabajos en las Parroquias para descontar de una u otra manera este dinero.

Sr. Washington Flores solicita que se haga mediante oficio a la Secretaría de Cultura que se diga en que gastó el presupuesto de cultura.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que hizo la gestión para la donación de pruebas rápidas de covid, de las 300 pruebas el Sub centro de Salud no se comprometieron hacer las pruebas a la comunidad porque dijeron que estaban ocupadas, en otras palabras, se excusaron, pero gracias a la empresa privada CONMEDAL a cargo de la Dra. Johanna Brito se ofreció voluntariamente y sin tener costo a realizar estas pruebas, es así que se hizo en 9 días en horario de 8 a 11 e inclusive sábados, se hizo a 220 personas, las 80 se entregó a hogar de ancianos, cooperativas etc., se cobró 0.50ctvs por el algodón y las tiras que se les ponía individualmente; otra cosa que hizo con la Sra. Cecilia Vallejo fueron los talleres que dictó la Policía, lamentablemente no hubo acogida de la gente; está haciendo y va a presentar un proyecto pero lo va a manejar a través de la página de Henry Quimbiulco, gracias al proyecto de Mauricio Quimbiulco quien le ha cedido los derechos por esta ocasión del cuarto festival de álbumes fotográficos; realizó algunas gestiones con la Sra. Presidenta del medio ambiente y se ha hecho los oficios respectivos y está haciendo el seguimiento de los mismos.

Abg. Nathaly Escaleras les comunica a todos que a partir de ahora las denuncia que se hacen para la AMC hay que llenar un formulario son normativas que implantó la Institución, y si conocen de alguna denuncia por favor solicitarle este formulario a la Srta. secretaria.

Sra. Cecilia Vallejo comenta que, realizó los talleres con la Policía pero no tuvo acogida porque se encontraban en programas de confirmaciones, y la gente no le da importancia a los talleres, ha estado asistiendo a seminarios por parte de la Prefectura de fortalecimiento de ferias comunitarias, ha logrado tener una reunión con el Ingeniero de medio ambiente para el 06 de noviembre con las 4 comunas y se va hacer en su comuna a las 10 de la mañana.



Doctor Juan Mejía manifiesta que todos saben su situación de estado de salud, no ha podido hacer nada más que integrarse a talleres y capacitaciones del Consejo Provincial etc., indica que espera retomar sus actividades la próxima semana.

Abg. Nathaly Escaleras pregunta al Dr. Mejía que hubo una reunión con el distrito de salud a la que asistió como vocal de salud, quisiera saber sobre que se trató.

Doctor Juan Mejía responde que en esa reunión se integró casi al final porque justo tuvo la visita de su médico y no estaba programada, el doctor le mencionó que justo estaba por el sector quería aprovechar para hacerle los chequeos.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que en la comisión de obras hoy se terminan los trabajos en la Av. Río Ushimana, están colocando los rompe velocidades y en 15 días se va a señalar, lo que está pendiente es la colocación de las rejillas transversales que habían pedido los moradores, se ha concluido exitosamente el tema de las acometidas y cambio de tuberías; de la Av. Ilaló tramo la Y de Alangasi el Tingo antes de ayer estuvo en inspección determinando los lugares que se deben dejar las cunetas, también se va a manejar con la maquinaria y el personal del GAD Parroquial en cuanto a los preparativos del terreno para que entren a pavimentar, entran a trabajar el 05 de noviembre; el otro tramo de la Av. Ilaló que comprende el tramo triangulo el Tingo lo va a hacer el Consejo Provincial de Pichincha pero todavía esta pendiente que les avisen el tema de la socialización; con el tema de la maquinaria de la prefectura saben todos que viene una vez al año, al momento se está atendiendo algunos sectores; en cuanto a la comisión de desarrollo social la presidenta procede a entregarles un documento de un proyecto que se llama emprendimiento Alangaseño y acto seguido da lectura del mismo.

Abg. Nathaly Escaleras indica que eso es la parte general, el momento en el que el Municipio le indique la parte específica se les pondrá en conocimiento a todos y se tomará la decisión si se apoya como Gobierno Parroquial este proyecto.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas menciona que como sugerencia deberían hacer una corresponsabilidad con los feriantes, porque puede ser que hoy vendí, a la siguiente semana no y luego ya no vayan, y una forma interesante de hacer esto es creando una asociación de la Economía Popular y Solidaria en donde estén todos los que vayan a formar parte de este proyecto.



Punto 6. Varios.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que tiene otro proyecto para el tema de la navidad, la idea es que en 9 iglesias de aquí de la parroquia se haga la novena, va hablar con el padre Norbey para poder coordinar este tema porque él tiene el contacto de todos los padres de la parroquia, van a solicitar que los acompañen artistas para que canten villancicos y finalmente concluirían con un pequeño agasajo navideño como la entrega de una funda de caramelos. En el parque de Alangasí se está pensando hacer el tema de un nacimiento, es un tema de la mancomunidad en el que todas las parroquias pongan el nacimiento.

Dr. Juan Mejía responde que es un tema en el que se debe coordinar con los padres de las iglesias y hay que ver más gestión en la cuestión de apoyo hacia los arreglos.

Sr. Washington Flores indica que se puede gestionar la presencia del coro de la Prefectura y de artistas de la parroquia.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que se podría hacer un concurso de coro familiar virtual en el que no represente dinero en todo caso le va a pulir bien y va a presentar este proyecto.

Sr. Washington Flores propone que se vea el tema del POA lo más pronto posible para tener una claridad de lo que se va a tener el próximo año, por otro lado, menciona que pese haber aprobado el tema del sueldo le preocupa lo que dijo el Dr. Juan Mejía y propone una revisión y ver cómo está el tema legal, porque con la intervención del Dr. Juan Mejía le dejan algunas dudas por lo que quisiera ver cómo está el tema y lo plantea para toparlo en una próxima reunión.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas indica que uno de los acuerdos que se llegaron es que el Ministerio de Finanzas consulte al Procurador General de Estado sobre la legalidad de esta reducción, el Ministerio tuvo reuniones con la Procuraduría pero no hizo la consulta, pero AME, CONGOPE Y CONAGOPARE, hicieron la consulta individualmente, y contesta y dice que efectivamente el Ministerio no tenía una base legal sobre cual hacer la reducción desde mayo y que debían hacer la reducción desde el 24 de julio que se aprobó la Ley humanitaria y que como no hay carácter retroactivo de la norma le dice básicamente el



Procurador que el Ministerio debería devolver los recursos de mayo, junio y julio, pero como la norma legal dice que es cada cuatrimestre entonces entra también agosto, ahora es cuando y como lo hace.

Sr. Washington Flores menciona que el tema es que, si es legal o no el tema de la reducción, y sobre eso es lo plantea la reunión.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas indica que respecto a la legalidad de la reducción, la asesoría jurídica ya se ha manifestado y ha cumplido con lo que ustedes han requerido, se hizo la consulta al Procurador, la cosa es que las cosas están dichas y están dadas y en esos análisis tengan en consideración también la lectura gramatical de lo que la norma legal quiere decir y no interpretar como yo quisiera interpretar o como yo desearía interpretar sino como expresamente lo dice la Ley.

Dr. Juan Mejía manifiesta que al existir otro criterio con base legal se debería ampliar y que la señora presidenta debería antes de aprobar dar lectura al oficio enviado porque se refiere a la parte pertinente de que va a presentar por escrito y solicita que en ese momento se de lectura al documento.

Sr. Washington Flores sugiere que se les haga llegar el documento al correo electrónico en este momento para que lo revisen y se hable en la próxima reunión, acto seguido menciona que tuvo la reunión con la presidenta del cabildo, y les dijo que los términos eran los siguientes, el Municipio donaba el terreno siempre y cuando con un convenio de retribución los moradores dieran algo a cambio porque ya la gestión ya estaba hecha, en todo caso habló con Juan Carlos Fiallos y cree que no estaba tan al tanto del tema, el plazo se vence hoy y no cree que se de paso.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, el día miércoles hubo la sesión de concejo donde pidió Guadalupe Rojas el tema de la silla vacía y ahí ya se aprobó que se va a dar los predios, el segundo debate que se debería hacer es el tema del fraccionamiento que nos toca a nosotros y a Calderón.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que el día de ayer llegó un correo que hasta el 30 de noviembre se extiende el periodo de rendición de cuentas; les comenta finalmente que está



organizando 3 días de conferencia en conmemoración al día de la no violencia hacia la mujer a través de la plataforma zoom.

Sr. Washington Flores sugiere una adición de como el hombre se ve afectado frente a la violencia familiar o como él ve la violencia o si conoce en qué momento violenta.

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 10:53

Firmas de aprobación de acta

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA

Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA